

## Sesion de la mañana del dia 22 de Marzo de 1818.

Comenzó por la lectura de la Acta de la Sesion del dia anterior.

Se leyó el Parte de las fuemas sutiles.

Haviendo propuesto los Sres. Diputados, que componen el Tribunal de Cortes para el encargo de Fiscal a los Sres. D. Fran.<sup>co</sup> Gutierrez de la Huerta, D. Felipe Amer, y D. Manuel Luosan, se procedió a la eleccion, y quedó nombrado el Sr. D. Fran.<sup>co</sup> Gutierrez de la Huerta por sesenta y seis votos, contra quarenta que tuvo el Sr. Amer, y veinte y cinco el Sr. Luosan.

A propuesta de los mismos Sres. del Tribunal de Cortes, se mandó que por los Sres. Secretarios se comunigue al Consejo de Regencia el nombramiento que havian hecho para Escrivano de dicho Tribunal en D. Servanio Yrquiendo Secretario de Camara y de Gobierno del Supremo Consejo de Guerra, a fin de que dé las ordenes convenientes para que se presente el referido Escrivano a las del Tribunal de Cortes, y que se pasasen los oficios correspondientes a los Sres. Garcia Quintana y Gomaler, avisandoles la creacion del Tribunal, los Individuos que lo componen, el Fiscal nombrado por S. M., y el Escrivano que havia elegido dicho Tribunal; haciendoles entender al mismo tiempo que quedan a disposicion suya.

Se leyeron el oficio del Jefe del Estado mayor general, y



las Copias que acompaña de la Capitulacion de la Plaza de Ba-  
dajoz firmada a las 8 1/2 de la noche del 30 de Marzo, y de los  
votos particulares de todos los Jefes y Oficiales, que asistieron al  
Consejo de Guerra, que se celebró antes de admitir la Capitula-  
cion propuesta por el Mariscal Mortier, que mandava el Exer-  
cito Sitiador; y la resolucion del Consejo de Regencia, para que  
se proceda desde luego con arreglo a ordenanza contra el Gover-  
nador, por hallarse poco satisfecho de la determinacion que tomó  
de capitular.

Con este motivo hizo una larga exposicion el Sr. Pineda ha-  
mando la atencion del Congreso sobre la necesidad de adoptar ~  
prontas y extraordinarias medidas, a fin de que no pereca la Patria:  
La apoyaron los Sres. Golfin, Oliveros, Arguielles, Morales Gallagos, y  
otros; y siendo este asunto de mucha gravedad, y que pedia mucha  
meditacion, se acordó: Que a las 8 de esta noche se reuniesen las Cor-  
tes en sesion extraordinaria, a fin de que leyendose las proposiciones  
que havian hecho los Sres. Pineda, Golfin, Arguielles y Oliveros; y las  
que presentasen los demas Sres. Diputados, se tratase este asunto con  
toda detencion para resolver lo mas conveniente y acertado.

El Sr. Presidente levantó la sesion, y citó para las 8 de esta noche.

Vicente Joaqu. N. V. Oliveros  
Baron de Antella Ciudad

Vic. tomas Traveres Juan Polo y Catalina  
Dip.ºº Secret. Dip.ºº Senor.



## Sesion de la noche del mismo dia.

Comenzó por la lectura de la Sesion de esta mañana.

En seguida anunció el Sr. Presidente, que el Congreso estaba enterado de que el objeto de esta Sesion era discutir las ideas, y proposiciones que se habian expuesto en la de la mañana con motivo de la entrega y Capitulacion de la Plaza de Badajoz.

Hablaron los Sres. Valiente, Morales Gallego, Risco, Salas, Giraldo, Larra, Amer, Calatrava, Mexia, Argüelles, Villagomez, Golfin, Oliveros, Pelegrin, Vancancel, Creus, y otros Sres., exponiendo cada uno su dictamen sobre los medios que podran adoptarse en las actuales circunstancias para evitar los males que en el dia nos afligen: El Sr. Valiente recordó y reprodujo las proposiciones que havia hecho en 13 de Febrero ultimo. Los Sres. Golfin, Argüelles, Toledo, Ric, Giraldo, y Vancancel dato hicieron tambien por escrito varias proposiciones dirigidas a reanimar el espíritu publico, para lo qual proponia el Sr. Golfin que se le permitiere pasar a Extremadura: El Sr. Argüelles proponia que se estrechase mas y mas la íntima comunicacion con el Consejo de Regencia mediante una exposicion Semanal a las Cortes, por uno de los Secretarios del Despacho, acerca de la administracion de Justicia, y estado de las Provincias, de la recaudacion de la Real Hacienda, del aumento de los Escritos, y quanto concierne a estos, y sobre la comunicacion interior y exterior de el Reino, y sus relaciones con las demas Potencias: El Sr.



Toledo sobre que no se trate de otro asunto alguno en las Cortes, sino en acelerar la Constitucion, y que hecha y aprovada se llame al Trono un Principe de la Sangre Real para regir la Monarquia provisoriamente hasta la venida del Sr. D. Fernando 7.<sup>o</sup>: El Sr. Pico sobre que se nombre una Comision que proponga al Congreso los medios de revivir el espiritu, y entusiasmo publico; Y el Sr. Girald acerca de mudarse el actual Consejo de Regencia, nombrandose otros Individuos de los conocimientos y circunstancias, que gradua convenientes, y explica: Quia proposiciones originales obran en Secretaria excepto la del Sr. Vancancel Dato que la retiró.

Despues de haverse hecho varias consideraciones sobre la que debiera ponerse a votacion, se resolvió: Que en la sesion publica de mañana se lean los Partes sobre la Capitulacion, y entrega de Badajoz, procediendose despues al examen de las proposiciones que ya hizo el Sr. Pisco, excepto la relativa a adguirir noticias sobre los auxilios y socorros que hayan de darnos los Ingleses, que deberá examinarse en secreto; pudiendose tambien discutir la proposicion que en lo del corriente hizo el Sr. Oliveros, para que se formase causa a los Generales que hacian perdido alguna accion, comenzando por la del 19 de Febrero al frente de Badajoz.

Asimismo acordaron las Cortes que en sesiones extraordinarias secretas se continie la discusion sobre las proposiciones hechas por el Sr. Arguielles, y sobre las demas que quedan anteriormente indicadas.



Se levantó la Sesion por el Sr. Presidente, citando para el inmediato dia a la hora acostumbrada.

Vicente Puga N. Viquevas  
Baron de Virella  
Presidente

Vic. tomas traveres Juan Polo y Catalina  
Dip. Secret. Dip. Secret.

Sesion del dia 23 de Marzo de 1811.

Comenzó por la lectura de la Acta de la Sesion de la noche anterior.

Se leyó el Parte de las fuerzas sutiles del dia 21.

Se leyó el oficio del Ministro de la Guerra y documentos que acompaña en contestacion al que se le pasó por los Sres. Secretarios de orden de las Cortes, para que el Consejo de Regencia informase si creia conveniente relevar al Virrey de Lima D. Jph. Fernandez Abascal del mando de aquel Virreynato, segun haviam pedido los nueve Vecinos del Perú en la representacion que debovia. Con este motivo hizo una larga exposicion el Sr. Morales Duarez con el fin de persuadir la necesidad de relevar desde luego al expresado Virrey, contra lo que proponia el Consejo de Regencia; y en atencion